

Resolución del Sr. Presidente de la Fundación //

ASUNTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REVISIÓN PERIÓDICA Y REPARACIÓN DE: INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN BAJA TENSIÓN EN LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA, CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE ABONADO, GRUPO ELECTRÓGENO, SISTEMA DE MEGAFONÍA INTERIOR, BUCLE MAGNÉTICO DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PARA PERSONAS HIPO ACUSICAS Y PARARRAYOS.

RESOLUCIÓN

En relación con el Procedimiento abierto simplificado para la contratación del servicio de Mantenimiento integral, revisión periódica y reparación de: Instalaciones eléctricas en baja tensión en locales de pública concurrencia, centro de transformación de abonado, grupo electrógeno, sistema de megafonía interior, bucle magnético de amplificación de sonido para personas hipo acusicas y pararrayos para el Auditorio de la Diputación de Alicante, ADDA, en cuanto a la designación de la Mesa de Contratación como órgano de asistencia técnica especializada para el ejercicio de sus funciones conforme a lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares; y en virtud de las facultades delegadas por el Patronato de la Fundación en sesión de veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve, vengo en disponer:

Único.- Designar la Mesa de Contratación en el procedimiento para la adjudicación del referido contrato quedando compuesta por los siguientes miembros:

D. Roberto Paredes Rocamora (Presidente)

D. José María del Olmo Ibáñez

D. Jesús Soria Bragado

D. Miguel Ángel Gallardo López

D^a María José Argudo Poyatos (Secretaria)

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Fundación de la Comunitat Valenciana Auditorio de la Diputación de Alicante, ADDA, en Alicante a cuatro de mayo de dos mil veintidós.

LA SECRETARIA

Fdo. María José Argudo Poyatos

EL PRESIDENTE,

Fdo. Carlos Arturo Mazón Guixot